

# TEMAS PROFESIONALES



## LA ADECUACIÓN DEL ARMA SUBMARINA A LAS OPERACIONES EN EL LITORAL

### Introducción



SPaña es indiscutiblemente una nación marítima por sus condiciones geográficas peculiares (perímetro costero de casi 8.000 km, gran número de puertos comerciales y pesqueros y el 60 por 100 de la población asentada en la faja costera), por su dependencia económica del transporte marítimo (78 por 100 del comercio en 1996 fue a través de esta vía) y, por último, por su entorno geoestratégico privilegiado, que le permite controlar con cierta facilidad el paso de 70.000 buques a través del estrecho de Gibraltar (*choke point* del tránsito del petróleo que alimenta la industria de Europa occidental y por donde pasa la cuarta parte de la carga mundial).

Cualquier amenaza a los intereses marítimos nacionales, y particularmente al libre tránsito de mercancías por vía marítima, puede poner en peligro la economía española; por consiguiente, el Estado debe velar por la protección

de este sistema de comunicaciones, favoreciendo el desarrollo del potencial marítimo y encomendándole a la Armada la defensa de dichos intereses.

La Armada estará dimensionada convenientemente para hacer frente a las amenazas tangibles, pero limitada por la realidad de los condicionamientos económicos.

Esta Armada es responsable de actuar para alcanzar los objetivos marítimos de la defensa nacional (1) en las vertientes siguientes:

*Cooperación.*—Participar en el fomento de las medidas de confianza entre las marinas de países vecinos de la cuenca sur mediterránea.

*Disuasión.*—Mantener una flota adecuada que haga desistir de la intención de atentar contra nuestros intereses marítimos por medio de la fuerza o coacción.

*Uso de la fuerza.*—Respuesta militar gradual y proporcionada ante una provocación o agresión que obligue al adversario a retirarse de un espacio marítimo que, a su vez, debe ser objeto del control propio para proyectar la fuerza naval sobre tierra si fuera necesario.

## La amenaza y los riesgos

Los grandes cambios operados en Europa después de la caída del muro de Berlín han desplazado el enfrentamiento *continental* en las grandes llanuras europeas por situaciones de *crisis* en zonas regionales de riesgo, donde, entre otros, principalmente los conflictos étnicos-religiosos, se hacen patentes. La tradicional *amenaza* del pasado ha dado paso a los *riesgos* polivalentes y de procedencia multidireccional.

En el ambiente marítimo ha habido también un desplazamiento de las operaciones navales desde alta mar (aguas azules) hacia zonas costeras (aguas marrones), donde se puedan producir las crisis en un ambiente de guerra litoral de aguas costeras (2). Los riesgos marítimos son las amenazas de antaño, ahora de baja intensidad por el fraccionamiento de la propiedad de los arsenales de la antigua URSS, además de los propiamente regionales de la cuenca mediterránea.

## La estrategia naval actual

Nuestra estrategia naval, basada en la defensa y control de nuestro entorno geoestratégico en su doble vertiente nacional y aliada, no ha sufrido grandes cambios de actuación o de empleo de la fuerza, ya que dicha zona está en lo que pueden calificarse aguas litorales.

---

(1) O. M. 22/1991, de 12 de marzo.

(2) La región litoral comprende 650 millas náuticas de aguas costeras, como se define en *From the Sea*.

A pesar de todo, no vale decir que nada ha cambiado, porque si bien es verdad que el entorno espacial costero o litoral no ha variado, no sucede lo mismo con otros elementos que modulan la estrategia, tal se aprecia en el gráfico de la página siguiente presentado en el Simposium de Poder Naval celebrado en Newport (EE.UU.) en 1995, donde se puede observar nuestra participación en misiones de índole expedicionaria, ambiente multinacional y presencia avanzada para hacer frente a crisis en aguas litorales.



Submarino de la Serie 70, tipo *Agosta*.

Como es de esperar, las flotas no pueden renovarse de la noche a la mañana, pues los ciclos de vida de sus unidades están entre 25 y 30 años, lo que provocan que sus armas y capacidades pierdan eficacia con el tiempo y que sólo gracias a procesos de modernización durante la vida de dichas unidades puedan alcanzar mejores capacidades que cuando fueron concebidas y que redundarán en beneficio de su adaptabilidad a las nuevas circunstancias.

La flota actual, por tanto, continuará operando con sus capacidades en el entorno litoral, como lo viene haciendo, aunque cada vez más orientada a la participación en operaciones multinacionales de naturaleza expedicionaria, allí donde sea necesario, potenciando en el futuro aquellas capacidades que actualmente, y de acuerdo con la estrategia expuesta, presentan más deficiencias.

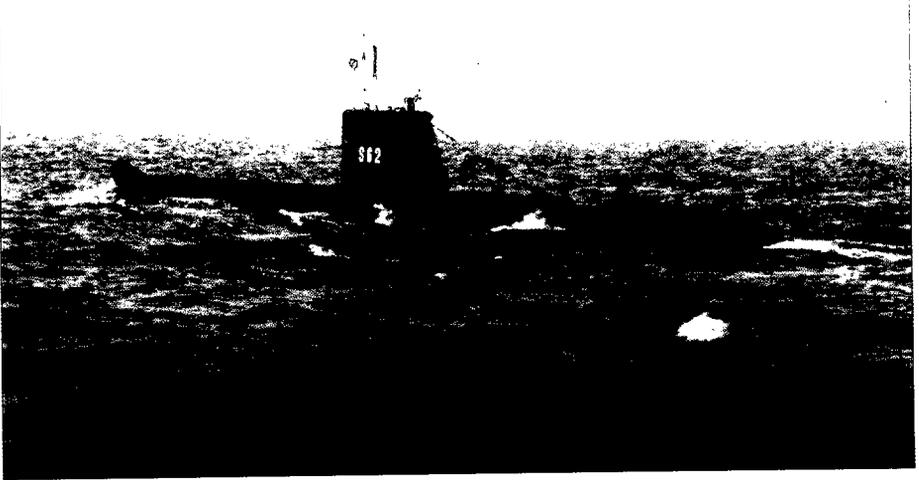
**ESTRATEGIA. USO DE LA FUERZA NAVAL**

		FUERZA (QUE)	ESPACIO (DONDE)	TIEMPO (CUANDO)
G U E R R A	EUROPA (OTAN)	Respuesta flexible. Contraatacar a la URSS en Europa central y flancos. Destruir SSBN. Protección en convoyes. Bloqueo de la Marina soviética.	Defensa avanzada. Batalla terrestre en Europa central y marítima en el Atlántico y Mediterráneo. Ruta de reaprovisionamiento de Europa.	Amenaza de guerra convencional prolongada.  Amenaza de una escalada nuclear.
	ESPAÑA	A/S y proyección del Poder Naval limitado sobre tierra.	En eje Estrecho-Canarias y entorno peninsular.	Amenaza permanente en guerra convencional.
P O S T G U E R R A	EUROPA (OTAN)	Coaliciones (CJTF) combinadas conjuntas. Ataque u ocupación de objetivos terrestres por niveles. Dominio del campo de batalla (información).	Guerra litoral.  Presencia avanzada.	Crisis regionales imprevisibles con posible utilización de ADM. Actuación dentro de las líneas del adversario.
	ESPAÑA	Multinacional, versátil y flexible con proyección del Poder Naval limitado sobre tierra.	En Estrecho y allí donde haya intereses.	Riesgo impredecible de crisis en el Flanco Sur.

El arma submarina, componente importante de la Flota, espina dorsal de la Armada, necesita igualmente adaptarse a esta nueva estrategia, para lo cual este tipo de unidades son especialmente apropiadas por su discreción, flexibilidad, disponibilidad, potencia disuasoria, independencia logística, versatilidad y eficacia en el combate.

**El arma submarina**

¿Qué papel desempeñan los submarinos en la Armada? Son el justo elemento de un equilibrio de fuerzas donde las capacidades para operar en los



Submarino tipo *Dapné*, Serie 60.

tres medios (en, sobre y bajo la superficie) hacen de una flota algo armónico capaz de enfrentarse al oponente (3). Hay, por tanto, que buscar los elementos genuinos de cada arma que hacen posible las operaciones específicas y proyectarlas para potenciar el conjunto.

Por ello, el arma submarina con especiales capacidades para negar el uso del mar, contribuir a la obtención de inteligencia y establecer vigilancias encubiertas, representa el complemento específico para alcanzar el objetivo básico de la estrategia, que es: la disuasión con presencia específica y el control del mar en zonas litorales.

### Misión y cometidos del arma submarina en el litoral

Al ser los submarinos un componente de la Fuerza de la Armada, puede establecerse por extensión, a la vista de sus capacidades, la siguiente misión específica: «Desarrollar la estrategia conjunta en el ámbito del control del mar y proyección de la fuerza, particularmente en el dominio negativo, para impedir ese control al oponente mediante sus medios y formas propias de actuación, que son las operaciones de submarinos».

Los cometidos derivados de la misión son los siguientes:

(3) Áreas de la Guerra Naval (Cap. 4 del NWP-1 Rev. A).

*Fundamentales.*

- Antisuperficie (en *choke points*).
- Antisubmarina (en aguas litorales).
- Ataques selectivos de precisión a objetivos de tierra.
- Minado ofensivo (costero o de puertos).

*De apoyo.*

- Incursiones encubiertas sobre costas enemigas.
- Vigilancia y reconocimiento.
- Obtención de inteligencia.

## **Operaciones con submarinos**

Al relacionar las vertientes de actuación de la fuerza y cometidos de los submarinos derivados de la misión, se pueden establecer las siguientes operaciones típicas de submarinos:

*En paz*

- Presencia rutinaria en la mar durante ejercicios y visitas a puertos.
- Obtención de inteligencia.
- Colaboración esporádica con otros organismos del Estado (droga, contrabando, etc.).
- Cooperación con marinas regionales.

*En crisis (baja intensidad)*

- Presencia avanzada con patrullas específicas.
- Vigilancia marítima y obtención de inteligencia.
- Operaciones especiales de infiltración de comandos y rescate de personas.

*En conflicto (crisis y guerra)*

- Proyección del poder naval sobre costa hostil (ataques + incursiones + minado).
- Combatir las fuerzas navales enemigas (incluye antitráfico).
- Recogida de información (vigilancia + reconocimiento + inteligencia).

Cualquier operación citada puede efectuarse independientemente o en cooperación con otras fuerzas específicas, combinadas y conjuntas.

## Características del submarino futuro

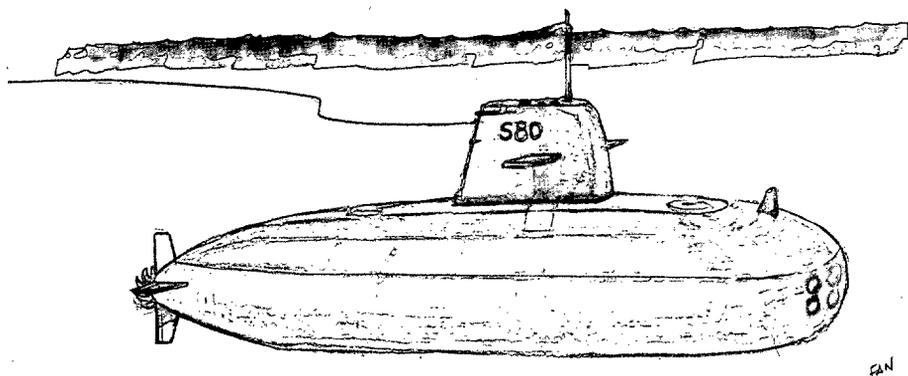
La adquisición de los submarinos requiere un minucioso estudio conceptual basado en el análisis de la misión (4) y de la amenaza para determinar sus capacidades principales, sopesando los condicionamientos económicos de acuerdo con los presupuestos disponibles. De las capacidades, y de acuerdo con las tecnologías existentes y en desarrollo, se pueden deducir las características necesarias para el submarino del futuro.

La definición es un proceso de sucesivas aproximaciones, con realimentación, para obtener primero una indicación del tonelaje del submarino que cumple la misión con efectividad y su coste, e ir afinando el resultado tras la consideración del presupuesto y de las posibilidades tecnológicas en los campos siguientes:

- Enmascaramiento (plataforma, mástiles, propulsión y maquinaria).
- Potencia de fuego (armas y lanzadores).
- Control de sensores y armas (sistema de combate).
- Movilidad y autonomía (plataforma y coeficiente operativo).
- Mando, control y comunicaciones (C3I).
- Sostenimiento (plan de mantenimiento y ALI).
- Adiestramiento (simuladores).
- Habitabilidad (dotación y transporte).

En una primera aproximación, teniendo en cuenta la tecnología punta actual, cualquier submarino que se defina, por básico que sea, será del orden de 2 a 1,7 veces superior en capacidad a los actuales de las Series 60 y 70, respectivamente; en términos de características se podría estar hablando de submarinos con la siguiente configuración: monocasco, de propulsión híbrida con sistema AIP (máxima discreción en patrulla), capaces de apoyar a la Flota (sistemas C3I apropiados) y operar con independencia en el escenario estratégico nacional (alejarse 1.000 millas de su base). Serán versátiles (no hay predominio de una capacidad sobre la otra), flexibles (son útiles a lo largo del espectro de la paz, crisis y guerra) y polivalentes (múltiples cometidos), con capacidad para lanzar misiles, torpedos y minas, gracias a un sistema de combate que integra sensores acústicos de baja frecuencia en consonancia con el alcance de sus armas y aptos para la adquisición de inteligencia en todo tiempo.

(4) Proceso de Programación de Armamentos de la OTAN (PAPs).



Submarino de la Serie 80 (visión artística).

### Entidad del arma submarina

La entidad actual de la fuerza es de ocho submarinos, debido a la escasez de recursos, ya que los planes de la Armada preveían una necesidad mayor para hacer frente a un conflicto.

En plena era de postguerra fría, la estrategia ha cambiado y aunque la misión básica y la zona estratégica son las mismas, la entidad de la fuerza sí tendrá que ser considerada a la luz de las nuevas unidades futuras, cuyas características como plataformas habrán mejorado sustancialmente al introducir las tecnologías actuales en su construcción, lo que repercutirá en disponer más tiempo para utilizar (menor y más fiable mantenimiento) y menos en los tránsitos a la zona de patrulla (más velocidad para el 20 por 100 de indiscreción), lo que producirá una necesidad menor de submarinos para cumplir la misma misión que hoy cubren los cuatro *Daphné* y los cuatro *Agosta*. ¿Cuántos son realmente necesarios? Considerando los factores que influyen en su determinación, estrategia, mantenimiento y movilidad, se podría estar hablando de seis unidades equivalentes en capacidad militar a las ocho actuales, con el mismo condicionamiento de antaño, «seis por restricciones presupues-tarias».

Jorge J. MORENO SAN MARTÍN

